

Enero 18 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

Sección Varios

- Expte 327 E. } Pasar estos expedientes a Contaduría para que practique
" 326 E. } las liquidaciones correspondientes.-
" 325 E. }
- " 11919 G. Notificar al Señor J. J. Garrone del informe del Cuerpo Médico
e Inspección Técnica y reservar este expediente.-
- " 263 J. Ordenar se haga efectivo el embargo decretado por el Juez de
Paz de la Sección 23ª sobre los haberes que percibe Dña Amalia M. Zerol
hasta cubrir la suma de \$ 240.- ms.-
- " 264 J. Hacer saber que no es posible dar cumplimiento al embargo
decretado por el Juez de Paz de la Sección 2ª, sobre los haberes de
Dn. R. Alejandro Ortiz por cuanto dicho Señor no es empleado de
esta Repartición.-

Archivar los expedientes: 2409 D.- 9631 B. y 321 R.-

Sección Capital

- Expte 8121 6º Confirmar en su puesto de maestra de 3ª Categoría a la actual
empleada de la escuela N. 3º del C.E. 6º Dña Geramela Peralta, Maestra normal.
- " 295 M. Acusar recibo y pasar este expediente a Estadística a sus efectos.-
- " 11483 J. Reservar este expediente en la J. Técnica hasta su debida oportunidad.-
- Archivar los expedientes: 314 N.- 312 M. y 328 M.-

~~Rafael Lacasa~~
~~Suplente~~